



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, febrero ocho (8) de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010-2019-00764-00
Tema	Remite acta notificación y link expediente

En atención a los correos electrónicos aportados, el Juzgado

RESUELVE:

Incorpórese al expediente digital constancia de notificación y aceptación del cargo de curadora.

En atención a la aceptación del cargo por parte de la auxiliar Marcela Sánchez Maya, remítasele copia acta de notificación y link del proceso para que tenga acceso al expediente, al correo electrónico: phrecaudosjuridicos@gmail.com.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

Juez

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 010

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f648d2f3c8b7253f0a68331d04cf61282e92074db4c95f12c9013d246ce0d9ed**

Documento generado en 08/02/2022 11:46:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>